



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** AJE FCM- Incorporaciones Padrón

---

JUNTA ELECTORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

#### ACTA

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, a los veinticuatro del días de abril de 2023, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RHCD-2023-106-E-UNC-DEC#FCM, para proceder al estudio de la nota presentada por la Sra. Ángeles Yalta Cappetta, apoderada del Grupo de Electores "REM", en la cual impugna padrones estudiantiles; Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 4º del Anexo Único Reglamento Electoral U.N.C. (O.H.C.S.-2018-11-E-UNC-REC) y lo informado por el Área de Alumnos; Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE: Incorporar a los Padrones Estudiantiles los alumnos que se detallan a continuación:

CARRERA MEDICINA

1. SIGRID MULLER DNI: 41736255

ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA

1. AVACA MIGUEL ANGEL DNI: 31058198
2. ANDRADA YESICA DNI: 35911493

NOTIFÍQUESE.-

